



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:0049336/2019

Córdoba, 15 de octubre de 2019

VISTO

La solicitud del Coordinador de Planificación, Infraestructura y Mantenimiento de la Facultad, Esp. Ricardo ENET, para que se realice la reparación de la cubierta de techos del edificio de FaMAF III; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. ENET, en dicha solicitud, informa que las filtraciones de agua de la cubierta de techos caen directamente en la habitación de cómputos sobre los rack de computación, de los detectores de incendio y de la instalación eléctrica, lo que implica un grave riesgo para las instalaciones y las personas;

Que junto con la solicitud se presenta un presupuesto del Arq. Juan Carlos SUIZER, para que realice los trabajos correspondientes, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 329.500,00);

Que el Sr. SUIZER, mediante el expediente EXP-UNC:0027214/2019, ya fue contratado en el mes de agosto del corriente para realizar el mismo trabajo en el edificio de FaMAF II, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 395.000,00), encuadrada dicha contratación en una compra y contratación por caja chica o menores, en un todo de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 05/2013 y la Resolución Rectoral N° 1017/2019;

Que debido a que existe un peligro que compromete la vida, la integridad física, la salud y la seguridad de la población de FaMAF, se requiere una acción inmediata, por lo que es necesario contratar nuevamente al Arq. Juan Carlos SUIZER por razones de emergencia, en un todo de acuerdo al Artículo 25, punto d), apartado 5 del Decreto 1023/01, y al Artículo 19 del Decreto 1030/16;

Que se cuenta con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) para afrontar esta contratación.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Emergencia, del Arq. Juan Carlos SUIZER (CUIT 20-14579442-1), para que realice la reparación de la cubierta de techos del edificio de FaMAF III, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 329.500,00).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:0049336/2019

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso a los fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) para afrontar esta contratación.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 603/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF